

6

JULIO
1985

Boletín

De la
Comunidad
Homosexual
Argentina



"Boletín" es una publicación de la Comunidad Homosexual Argentina
Casilla de Correo 4957, 1000, Correo Central, Capital Federal, Repú-
blica Argentina

≈ Q.30

Comunidad
Homosexual
Argentina

**DEL DICHO AL HECHO
CUANDO LO INDIVIDUAL...**

**28 DE JUNIO DIA DE LA DIGNIDAD HOMOSEXUAL
HOMOSEXUALIDAD Y DOCENCIA**

**DE AQUI Y DE ALLA
NO A LA AUTOMARGINACION
COLUMNA LEGAL**

**EN ESTE NUMERO
CARTILLA - legal**

EDITORIAL

El país transita una democracia naciente que se encamina hacia un fortalecimiento del sistema que lo sustenta.

Variados son los factores que influyen sobre ese fortalecimiento. Una economía estable y no inflacionaria y el juicio y castigo a los culpables del genocidio producido en los años de la dictadura militar.

Sin embargo, una estabilidad económica; un juicio a un grupo de culpables; una investigación de ilícitos, no son los únicos factores que determinan en un futuro la estabilidad democrática.

También el aparato represivo aún no desmantelado por el gobierno atenta contra la plena vigencia del Estado de Derecho. En reiteradas oportunidades hemos denunciado la vigencia del mismo.

Su desmantelamiento no sólo se logra despidiendo a algunos servidores involucrados con un pasado genocida. Sólo sería efectivo derogando leyes, contravenciones y reglamentaciones que le dan una base legal para su funcionamiento.

El sábado 13 de julio, como fue de público conocimiento, el Presidente de la Comunidad Homosexual Argentina fue detenido por miembros de la División Moralidad de la Policía Federal Argentina. En momentos en que miembros de esta Dependencia policial detenían a una treintena de ciudadanos que se encontraban en un local bailable, el Presidente de la Institución realizó una convocatoria a la resistencia pacífica, instando a que todos los que se encontraban en el lugar fueran voluntariamente a acompañar a los detenidos.

Los servidores del orden respondieron con la detención del Prof. Jáuregui y la de todos aquellos que aplaudieron su actitud.

La moral no puede dirigirse desde el Estado.

La División Moralidad responde al aparato represivo montado hace décadas para cubrir una represión impune.

La Organización toda se siente afectada con la arbitraria detención de uno de sus miembros.

Los discípulos de la violencia aún no comprenden que los argentinos demostramos por el camino de las urnas nuestra decisión de vivir en libertad.

El gobierno aún no toma las medidas necesarias para combatir la intolerancia enquistada en leyes y funcionarios públicos.

Ante tanta ceguera, nuestra obligación ciudadana es la denuncia de este tipo de atropellos que no nos amedrentan en nuestra lucha, sino que confirman lo acertado de nuestro camino y nos fortalecen para continuar hacia la liberación.

DEL DICHO AL HECHO...

El día 25 de junio, las autoridades de la C.H.A., se entrevistaron con el Subsecretario de Derechos Humanos, Dr. Eduardo Rabossi. En prolongada audiencia se plantearon al Dr. Rabossi distintos temas relacionados con la situación que atraviesan los homosexuales en esta democracia. Se hizo especial hincapié en el accionar represivo de la Policía Federal (con planteamiento de casos específicos). Ante la mención del rebrote represivo de los últimos tiempos, el Dr. Rabossi se mostró sumamente preocupado y consustanciado con el problema.

Mediante un largo y denso informe se solicitó luego la creación de un área específica de trabajo (dentro de la subsecretaría) destinada a recibir la exposición de la problemática homosexual en forma global: El subsecretario respondió que eso ya estaba en estudio; también, la enumeración del libre ejercicio de la sexualidad junto a los demás derechos humanos inalienables, y a continuación el apoyo de la subsecretaría para que se incluyera la orientación sexual como causa de discriminación en el proyecto de ley que sobre el tema eleva el PEN al Poder Legislativo para su estudio.

El tono global de la entrevista fue francamente cordial; el Sr. Subsecretario demostró una capacidad acorde con su función; pero he aquí que, el día 26, el Dr. Rabossi se hizo presente en el programa "20 mujeres", de ATC. Una participante preguntó si aún hoy la gente continuaba siendo detenida por averiguación de antecedentes; la periodista Mónica Gutiérrez -con excelente tino- acotó: ¿Ud. se refiere a los homosexuales?; a lo que la señora contestó que sí. El Dr. Rabossi, con su bonhomía habitual, hizo referencia a la entrevista mantenida con la C.H.A., pero restó importancia al accionar de la policía, como si esto fuera cosa de niños; falta sólo preparación para una convivencia respetuosa.

Automáticamente me vino a la memoria esa canción de Mercedes Sosa: "a todo dices que sí, a nada digo que no. . ." También recordé que en los mejores manuales de "politesse" del siglo XVIII se dice que jamás debe llevarse "la contra" a ningún interlocutor, -pues es algo sumamente desagradable; pero, desgraciadamente, ni la represión es una canción, ni el accionar de la policía una lección de cortesía.

Lástima que para el Sr. Subsecretario pareciera que lo son. "La Biblia junto al calefón" serviría de lema a ciertos funcionarios del gobierno. Quizás precisamente por ser funcionarios, antes que seres humanos.

CARLOS JAUREGUI

HOMOSEXUALIDAD

El mito

Cada tanto, la prensa amarilla denuncia en titulares tamaño catastrófe que algún docente ha violado o seducido a algún alumno, o incluso un grupo de alumnos. No hace mucho, cierto caso ocurrido por el barrio de Flores desató la ira pública hasta un grado tan inconcebible, que la escuela debió permanecer cerrada varios días: aterrorizadas madres pedían la cabeza del director; padres furiosos se declaraban públicamente dispuestos a matar con sus propias manos al maestro. Temí una caza de brujas en la docencia: esto es, una ola sistemática de persecuciones y denuncias; a Dios gracias, parece que nuestra sociedad está demasiado en crisis como para conformarse con una cortina de humo tan débil, así que el perverso docente pronto se olvidó. Pero yo, que soy docente, no olvido con qué saña un vecino que, en condiciones normales hubiese sido incapaz de tocar una mosca, pedía a gritos el simple y directo linchamiento del criminal. No tengo la menor idea de qué pudiera haber de verdad en la denuncia: era algo así como que en una colonia de vacaciones el maestro, en su carpa, organizaba orgías o algo parecido. Quizás haya sido así; quizás no. Nunca lo sabremos. Sí sabemos que fuimos testigos de otra irracional explosión de esa enfermedad psicosocial que es el "pánico a la homosexualidad", la idea de una sociedad secreta de depravados que deben ser erradicados del mundo. Paidofilia, perversión, secta: todo junto, en las mentes de los acusadores, y en muy pocos otros lados más.

Es estúpido. Si un seis por ciento de la población es homosexual excluyente, y un cincuenta por ciento tiene experiencias homosexuales en cantidad considerable, no hay razón para pensar que esos porcentajes no se repitan en cada grupo social. En un gremio de 60.000 personas, hay al menos 3.000 homosexuales excluyentes (y 15.000 que no le escapan al tema...); 1.500 varones, según el mito violando niños y adolescentes en todas las escuelas del país. A 2 violaciones por año y por cabeza (porcentaje bajísimo, si hay que juzgar por lo que dicen los psicólogos), debería haber unas 3.000 violaciones viriles comprobables, y unas 3.000 violaciones lésbicas, y la policía no daría abasto. Por supuesto, a tres violaciones por año, o cuatro, no quedaría ni aguantadero que escondiese a tanto criminal ni alumno que no hubiese sido vejado alguna vez. Cuánta tontería, pero vaya uno a razonar con un delirante atacado del pánico a la homosexualidad, que es algo así como la inhumanidad y la crueldad basada en la mera sinrazón.

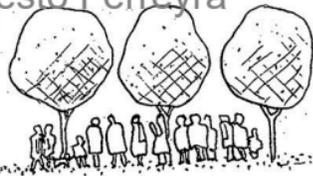
Y DOCENCIA: enfermo

Un maestro es un maestro: bueno, si enseña bien; malo, si enseña mal. Con quien se acuesta es asunto tan privado que difícilmente un padre (menos un niño o un adolescente) pueda enterarse. Puede haber algún paidófilo perverso, ¿pero en qué profesión no hay un loco? No será por su homosexualidad, sino por su locura, que deba sacárselo de la profesión. Un maestro homosexual no es un perverso primero y un maestro después: es un maestro, punto. En la relación educando-educador no hay nada que pueda suscitar las iras sociales: sólo la hipocresía que hace que todavía sea difícil dar educación sexual en las escuelas. ¡Horror, un maestro homosexual dando educación sexual! ¿Y? Los chicos la necesitan, y recién en estos últimos años nuestra sociedad hipócrita se ha dado cuenta de que más vale saber que imaginar, y que más daño causa el silencio que el conocimiento. La confianza que el alumno tenga en su profesor se arraiga en la sabiduría que el educador o educadora tenga en la cabeza, no entre las piernas; y no creo que ningún docente sano ponga en peligro esa confianza, que es tan difícil de ganar, por ninguna fantasía sexual. Un docente sano, no importa su preferencia sexual, ejerce un oficio que le da ciertas funciones y le impone ciertas obligaciones; y la homosexualidad ni es una enfermedad, ni es contagiosa, ni transforma al hombre en una bestia. Un perverso debe ser raleado del oficio, sí; pero no importa que sea ni homosexual ni heterosexual. Igual peligro corre un niño que una niña con un maestro perverso, de su mismo o distinto sexo. Lo fundamental es denunciar la enfermedad psicosocial, la caza de brujas, la persecución de la minoría: lo importante es que nunca más nadie piense que puede pedir linchamiento, por la presunción de homosexualidad. Hasta los peores criminales tienen derecho a la defensa: y el atacado homosexual ni es enfermo ni es criminal. Si es mal docente que lo echen por enseñar mal; pero su sexualidad es cosa aparte de su profesión.

Hay que borrar los mitos enfermos de la sociedad: y que un homosexual es necesariamente una fiera cazaniños es un mito enfermo. De esa idiotez, creída por tantos, nace el pánico; y de ese pánico surge la justificación de cualquier atrocidad. O de cualquier cortina de humo que se quiera crear, porque también para eso sirven los mitos enfermos....

HUGO ESPOSITO

ENCUENTRO EN EL PARQUE



EVENTOS: El domingo 30 de junio de 1985, en conmemoración del día Internacional de la Dignidad Homosexual, se realizó un encuentro en Parque Lezama. Este encuentro fue convocado por la C.H.A. y el Grupo de Acción Gay. Adhirieron al mismo: El Partido de los Verdes, Lugar de Mujer, Partido Anarquista, Alternativa Socialista - por la Liberación Sexual, la Revista Vómito de Buey. La propuesta era un encuentro al aire libre, donde cada uno de los grupos que integran la C.H.A. y los que adhirieran al acto pudieran expresarse creativamente. Esto se dio a través de volantes, carteles, graffitti y fundamentalmente a través de la presencia al aire libre para lograr integración.

Como respuesta se obtuvo el acercamiento de la gente que circulaba por la plaza, con toda la heterogeneidad que ello implica. Familias con niños, parejas de distintas edades, señoras que paseaban sus perros, etc. Todos fueron informados. A todos se les repartieron volantes. Y de todos se obtuvo la misma respetuosa respuesta. Teniendo en cuenta que es la primera vez que esto ocurre, es decir que se realiza un acto de esta índole en un lugar público, nos maravilló la reacción de los transeúntes por lo inesperada, lo que nos indica cuanto más frecuentemente se deben realizar actos de este tipo, promotores de verdadera integración y que difunden una imagen alejada del prejuicio.

A nivel interno fue importante ya que para muchos fue la primera participación en un acto público y, por tanto, lleno de significado. Además nos permitió tomar contacto con mucha gente que no se había acercado a la C.H.A. anteriormente.

Opinión de los Grupos: GRUPO de ACCION GAY: "Tiene que servir para que se produzcan otros encuentros con otras personas". LAMBDA: "Tengo muchas expectativas por la participación de la gente. Hay caras nuevas". GRUPO de MUJERES: "Falta gente, pero es una convocatoria importante por la posibilidad de conocernos y ponernos en contacto." NUEVO MUNDO: "Quiero más participación". PERTENENCIA: "Se deben ir haciendo cada vez más encuentros para eliminar las paranoias".

El texto del Cartel convocante, hecho por el Grupo de Acción Gay y la C.H.A.: "POR EL LIBRE EJERCICIO DE LA SEXUALIDAD".-

ACTO

28

DE JUNIO
DÍA DE LA
DIGNIDAD
HOMOSEXUAL

El lunes 1 de julio se realizó un acto institucional en el Teatro del Este como parte del programa de actos con motivo del Día Internacional de la Dignidad Homosexual. Adhirieron: La Juventud Socialista del M.A.S.; la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos el Partido "Los Verdes"; la Liga Argentina por los Derechos del Hombre; Profesionales del Sexo; Lugar de Mujer y el Diputado Nacional por el Partido Intransigente, Sr. Rabanque Caballero.

Hizo uso de la palabra el Prof. Carlos Jáuregui, como Presidente de la C.H.A., aludiendo al origen de la lucha de los homosexuales por el libre ejercicio de la sexualidad, la que se inició en Stonewell en 1969, y asoció este hecho a la contradictoria situación argentina, donde se proclama la vigencia plena del Estado de Derecho y subsisten leyes represivas que violan el mismo, motivo por el cual hizo un especial llamado a la participación de los homosexuales en la reivindicación de sus derechos civiles y humanos pudiendo canalizarse esa lucha desde cualquier lugar que ocupen los individuos y con los medios a su alcance, aunque no pertenecían a la Comunidad.

A continuación el Vicepresidente, Sr. José Chaya, apeló a una actitud de compromiso y militancia frente a cualquier hecho represivo y al uso de los caminos que la justicia proporciona, recordando el inicio del movimiento homosexual en nuestro país encarado por el FLH. Por último, expresó su deseo de poder concretar un acto de características similares con el que poder celebrar la derogación de los Edictos.

La C.H.A. se pronunció por:

- Por la dignidad del ser humano.
- A favor de la no discriminación en lo social, político, religioso, laboral, familiar y ético.
- A favor del trato igualitario ante la Ley.
- A favor del libre ejercicio de la sexualidad.
- A favor del desmantelamiento efectivo del aparato represivo vigente, que coarta las libertades individuales de los ciudadanos.
- TODO ELLO SIN DISCRIMINACION DE SEXO U ORIENTACION SEXUAL; RAZA; RELIGION O IDEOLOGIA.

SIDA

El martes 2 de julio, también en el Teatro del Este y como culminación de lo programado, se realizó una charla impartida por las Dras. Cristina Scaglione y María Elena Estévez y por el Dr. Guillermo Múchnik, sobre el tema del SIDA.

Para consultas o información más precisa sobre dicho tema dirigirse a la Academia Nacional de Medicina T.E. 83-0702, Dras. Elena Estévez, Luisa Sen o Dr. Roberto Díez.

Algo de Historia:

El 16 de abril de 1984 se realizó la primera asamblea general de la Comunidad Homosexual Argentina. Su primer objetivo constitutivo fue: "Terminar con la represión".

Una Frase:

"Todavía se sigue con la idea de dictar la moral desde el Estado. El Gobierno acaba de firmar un acuerdo con los partidos políticos, y hablan de la acostumbrada moral Argentina. ¿Es el Estado el que decide qué es moral y qué no? ¿Para qué está la opinión pública?

(Reportaje a Carlos Jáuregui - Revista Libre N° 23 - 19.6.84)

Comunidad
Homosexual
Argentina

- **REPORTAJES:** Por Radio Continental, en el Programa que se emite de 7 a 10 horas, el periodista Rolando Hanglin entrevistó en forma telefónica al Vicepresidente de la C.H.A., Sr. José Chaya, quien explicó la tarea que cumple la Comunidad en defensa de los derechos humanos de los ciudadanos homosexuales y clarificó aspectos sobre algunos prejuicios que parten de la desinformación que el público en general tiene sobre la homosexualidad. Este reportaje fue motivado por el Comunicado que se envió a los medios de prensa denunciando los actos represivos ocurridos el 28 y 29 de mayo/85.

- **INVITACIONES:** El 6 de junio la Asociación Multidisciplinaria para el estudio de la Sexualidad Humana (AMASH), invitó al Prof. Carlos Jáuregui a participar de una mesa redonda que trató sobre el tema Homosexualidad y Derechos Humanos. Integraron el panel, además del Presidente de la C.H.A., la lic. Eva Giberti, el Sr. Zito Lema y el Dr. Israel Stolovisky, Pte. de AMASH.

Cuando lo individual se antepone a un objetivo proclamado

Miembro de la C.H.A. recibimos con satisfacción las adhesiones - que al acto institucional realizado en el teatro del Este con motivo del Día Internacional de la Dignidad Homosexual, enviaron diversas organizaciones que expresaron: "El Parlamento Nacional, mediante una Ley de la Nación, deberá establecer las normas, principios y misión que competen a la Policía Federal, sobre bases establecidas en nuestra Constitución Nacional para desarrollar una sociedad más justa. (Liga Argentina por los Derechos del Hombre).- "En la lucha por los derechos humanos repudiamos toda forma de discriminación y represión, fuere cual fuere los fundamentos que se utilicen para ello." (Asamblea Permanente por los Derechos Humanos).- "Apoyamos vuestra lucha, porque en ella expresan una preocupación por su problema en especial y todos los que aquejan a la humanidad". (Familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas).- Significativos conceptos de tres de las organizaciones de derechos humanos que existen en el país. Significativos por ser la primera oportunidad en que organizaciones de este tipo reconocen la lucha por la Dignidad Homosexual como un capítulo más en los derechos humanos en la Argentina.

Pero la satisfacción de los miembros de la C.H.A. también se transforma en exigencia para con organizaciones que aún hablando de Derechos Humanos no reconocen todavía como violatorios de esos Derechos, el prejuicio, la discriminación y la tortura psicológica ejercida por las fuerzas de seguridad y la sociedad en general.

Una de nuestras tareas es esclarecer la problemática homosexual y otra es la denuncia sobre quienes hablan de derechos humanos y dan la espalda a los homosexuales.

Las organizaciones de derechos humanos deben definitivamente pronunciarse sobre toda violación a los derechos que dicen defender sobreponiéndose al prejuicio que en lo individual aún conservan algunos de sus integrantes y dirigentes.

ALEJANDRO ZALAZAR

DE AQUI Y DE ALLA

❖ Noticias de todo el mundo nos fueron relevando el panorama de la conmemoración del DIA DEL ORGULLO HOMOSEXUAL. Hubo celebraciones especiales en New York, Los Angeles, Chicago, San Francisco, Montreal, Toronto, México D.F., Río de Janeiro, Sao Paulo, Madrid, Londres, París, Amsterdam, Bonn, Viena y . . . BUENOS AIRES (estas ciudades son las "de cajón" pero no dudamos que cada comunidad homosexual organizada habrá recordado la fecha con el ORGULLO y la DIGNIDAD que queremos para todos nosotros).

❖ Lo sucedido entre nosotros está cronicado en algún otro lugar de este Boletín pero no queremos dejar de insistir en dos aspectos: la importante respuesta a nuestra convocatoria y la emoción que sentimos cada vez que SALIMOS a reivindicar nuestro lugar bajo el sol.

❖ Nos llegó material informativo que se puede consultar en nuestra Sede. Es en general lo publicado por organizaciones gays mundiales. Tenemos "ARinfo" del movimiento belga, "Y Qué!" de la comunidad de Tijuana (México), "Gay Hotsa" (órganos de expresión del Movimiento de Liberación Gay del País Vasco) y "Body Politic", la excelente revista canadiense.

❖ Siguen formándose nuevos grupos y hay un reverdecer de la militancia en algunos que creíamos alejados. Eso de que LA UNION HACE LA FUERZA está dejando de ser sólo una frase hecha. Y, por cierto nos alegramos.

❖ Bienvenimos a los grupos NUEVO MUNDO, AMIGOS y PERTENENCIA que están en su etapa de consolidación. Este último ya cuenta con amigos como para abrir otra célula. Que sea pronto!

❖ Queremos recordarles la necesidad de alquilar una casa a fin de poseer una sede más grande. Por favor, si hay propuestas envíenlas a nuestra dirección.

❖ Este Boletín espera noticias de cordobeses y rosarinos. Tenemos su publicación pero no la vía para comunicarnos.

destacados

- Un grupo de nuestra gente trabaja estudiando aquello concerniente a LA RELIGION Y LOS HOMOSEXUALES bajo un enfoque donde la pluralidad es bienvenida.
- Se acaba de crear un grupo de reflexión que tratará el tema HOMOSEXUALIDAD Y PAREJA. Para información sobre ambos grupos los interesados pueden acercarse a nuestra sede, Diagonal Norte 825, 6° piso, of. 611, de 17 a 19 horas.



**NO
A LA**

AUTOMARGINACION

El lesbianismo es una postura sexual y afectiva diferente, que se enraiza con el origen mismo de las relaciones sexuales entre los seres humanos.

La problemática se plantea frente a grupos de poder que no aceptan su propia sexualidad y manejan políticamente a la sociedad para lograr, a través de la desinformación, la desunión y la confusión, impedir que la sociedad en su conjunto encuentre su verdadera identidad.

Algunas lesbianas son llevadas por esta situación a sumarse circunstancialmente a los movimientos feministas que luchan por las reivindicaciones de la mujer, como así también por las inherentes a la mujer homosexual.

Debemos señalar que la evolución sufrida dentro de los movimientos feministas llevó a las mujeres lesbianas a formar grupos independientes que trabajan y luchan con otras organizaciones comprometidas a defender los derechos humanos.

En nuestro país existe desde hace algunos meses un grupo de lesbianas, insertas dentro de la Comunidad Homosexual Argentina, que se plantean como objetivo la concientización para lograr asumir su elección de vida y trascenderla hacia todas las mujeres y hacia la sociedad en su conjunto.

"Intentamos eliminar la automarginación para convocar a la participación de todas las mujeres lesbianas."

Bajo el sentimiento de la amistad.

Integra la C.H. a partir del mes próximo pasado el Grupo AMIGOS, el que en su presentación expresa: "Siendo conscientes de la necesidad de una militancia constante en pro de las reivindicaciones homosexuales en lo laboral, social, político y familiar, y de la concientización de los homosexuales en esta lucha, se constituye este grupo para sumar sus esfuerzos a los de la Comunidad Homosexual Argentina".

COLUMNA LEGAL:

Refundición de prontuario

El objetivo de la refundición de prontuario es blanquear los antecedentes que los ciudadanos han adquirido por la aplicación de una contravención.

Un requisito indispensable para este blanqueo es haber pasado un año, como tiempo mínimo, desde la aplicación de la última contravención.

El primer paso a realizar, es concurrir al Departamento Central de Policía y solicitar un Certificado de Antecedentes, para realizar, una vez obtenido este, el trámite correspondiente en la División Refundición de Prontuario.

En este paso, y una vez obtenido el certificado de antecedentes, se requerirá:

1. Dos fotografías de 4 x 4 fondo blanco.
2. Constancia de trabajo, certificada por Banco o -
Escribano, que acumulen cinco años a la fecha -
del trámite.
3. Si es comerciante, adjuntar fotocopia de Habili-
tación Municipal.
 - a. Impuesto DGI - IVA - Ingresos Brutos al día.
 - b. Jubilación (3 últimos pagos).
4. Domicilio: presentar Escritura o último recibo -
de alquiler (copia del Contrato de alquiler).

Refundir nuestro prontuario es un derecho que nuestra condición - de ciudadanos nos otorga. Realizar el trámite es la obligación que tenemos por esa misma condición y uno de los tantos modos de ejercer la vigencia del Estado de Derecho que aunque imperfecto, gozamos a partir de la instauración del régimen democrático.

**SE SOLICITA EN ALQUILER UNA CASA PARA EL
FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE DE LA C.H.A.**

SOLIDARIDAD: En la sede de la CHA hay información sobre servicios va-
rios que pueden solucionar problemas de diversa índole, además del a-
poyo que la Organización pueda brindar. ACERCATE a DIAGONAL NORTE -
825 - 6° piso Oficina 611 - CAPITAL o escribe a CC 4957 CORREO CEN-
TRAL.